



R.F.C.: GUET490315

NÚMERO DE PÓLIZA							
		No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
		1000723	0	4IG	70	01	1
DATOS DEL ASEGURADO							
Nombre del Contratante: MARIA TERESA GUTIERREZ ESCOTO R.F.C.: GUET490315							

Calle y No.: PRIV BONAMPAK 2 NO.13

Colonia: PIRÁMIDES 3A. SECCIÓN Población/Municipio: CORREGIDORA

Nombre y domicilio del Asegurado: MARIA TERESA GUTIERREZ ESCOTO

C.P.: 76908 Estado: QUERÉTARO Teléfono: (55)-10839180

Conductor Habitual: MARIA TERESA GUTIERREZ ESCOTO

Beneficiario Preferente: \_

	DATOS DE LA PÓLIZA	
Fecha de emisión	: 18/ENE/2018 Prima Neta:	\$3,849.93
Inicio Vigencia:	12:00 hrs 26/ENE/2018 Reducción:	\$0.00
Fin Vigencia:	12:00 hrs 26/ENE/2019 Recargo: 0%	\$0.00
Moneda:	PESOS Derecho de Póliza:	\$450.00
Forma de pago:	PAGO ÚNICO Impuesto (I.V.A): 16%	\$687.99
Tipo Movimiento:	INDIVIDUAL Prima Total:	\$4,987.92
Conducto Cobro:	EFECTIVO Prima 1er Recibo: (1)	\$4,987.92
Intermediario:	15052 AARCO AGENTE DE SEGUROS (SATELITE) Prima Recibos Subsecuentes: (0)	\$0.00

	DATOS DEI	L VEHICULO				
Descripción: YARIS SEDAN PREMIUM CA CE CD CB, 4 cilindros, 4 puertas						
Clave SB: TY050 Marca: TOYOTA		Capacidad: 5	Modelo:	2015	Transmisión: AUT	
Categoría: AUTOS RESIDENTES			Uso: PAI	RTICUI	LAR	
Servicio: PARTICULAR	Placas: TRAMITE		Serie: J	TDBT9	K3XF1436482	
REPUVE:1	Tonelaje:		_Motor: <u>1</u>	NZE81	1446	
Remolque: Tipo Remolque:			Tipo C	arga: _		
Descripción de Carga:						
No. Referencia:						
No. Inventario:	ario:No. Pedin					

Para mayor claridad en los datos del vehículo asegurado consulta el catálogo de abreviaturas en las Condiciones Generales.

Seguros Banorte, S.A. de C.V. (que en lo sucesivo se llamará la Compañía) asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza durante la vigencia establecida, el vehículo descrito contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En testimonio de lo anterior la Compañía firma la presente póliza en: Monterrey, N.L a 18 de enero de 2018 10:53:57 a.m.

Aviso de privacidad: SEGUROS BANORTE con domicilio en Av. Hidalgo No. 250 Pte., Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L., RFC: SBG971124PL2, utilizará sus datos personales para cumplir con el contrato de seguro, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en www.segurosbanorte.com.mx

Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 01 800 500 1500 Consulta, modificaciones y otros trámites: 01 800 837 1133

Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey,N.L. C.P. 64000 Tel. (0181)81220200 R.F.C. SBG971124PL2 www.segurosbanorte.com.mx M. I





NÚMERO DE PÓLIZA							
		No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
		1000723	0	4IG	70	01	1

DETALLES DE COBERTURAS					
	PAQUETE: INTEGRAL				
Coberturas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible	Primas		
Daños Materiales	VALOR COMERCIAL	5 %	\$ 2,024.06		
Rotura De Cristales	VALOR CRISTAL	20%	\$ 0.00		
Robo Total	VALOR COMERCIAL	10 %	\$ 969.23		
Responsabilidad Civil Daños A Terceros	\$4,500,000	0 UMA	\$ 434.41		
Gastos Médicos Ocupantes	\$250,000 POR EVENTO	NO APLICA	\$ 163.91		
Extensión De Responsabilidad Civil	AMPARADA	MISMO QUE RC	\$ 65.16		
Asistencia Jurídica	AMPARADA	NO APLICA	\$ 83.09		
Asistencia Vehicular	AMPARADA	NO APLICA	\$ 52.16		
Muerte Del Conductor X Accid. Autom.	\$100,000	NO APLICA	\$ 16.05		
Rc Ocupantes	\$300,000.00	NO APLICA	\$ 17.92		
Servicios Funerarios	AMPARADA	NO APLICA	\$ 23.94		

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia. RC en EE.UU. = Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en los Estados Unidos de América y Canadá. REPUVE = Número de constancia de Inscripción al Registro Público Vehicular.

La Compañía podrá en cualquier momento inspeccionar o verificar la existencia y estado físico del vehículo asegurado a cualquier hora hábil y por medio de personas debidamente autorizadas por la misma; si el contratante o asegurado impide u obstaculiza la inspección referida; la Compañía se reserva el derecho de rescindir el contrato.

Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 01 800 500 1500 Consulta, modificaciones y otros trámites: 01 800 837 1133

Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey,N.L. C.P. 64000 Tel. (0181)81220200 R.F.C. SBG971124PL2 www.segurosbanorte.com.mx M. I





NÚMERO DE PÓLIZA							
		No. de Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
		1000723	0	4IG	70	01	1

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de la Compañía ubicada en Av. Paseo de la Reforma No 195, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono 01 800 627 2292, correo electrónico une@banorte.com o visite la página www.segurosbanorte.com.mx; o bien comunicarse a CONDUSEF ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono 55 5340 0999 Ciudad de México. y del Interior de la República al 01 800 999 8080, correo electrónico asesoría@condusef.gob.mx o visite la página www.condusef.gob.mx

La documentación contractual le será entregada en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de contratación, a través del medio elegido por el Contratante y/o Asegurado. No obstante lo anterior, se le invita a que las mismas puedan ser consultadas o descargadas en cualquier momento en la página de internet www.segurosbanorte.com, también puede solicitarlas a su asesor o directamente a la Compañía en el número telefónico 01 800 837 1133, mediante ellas podrá conocer entre otros aspectos las consecuencias de la rehabilitación y cancelación, la vigencia del producto, así como las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza.

El uso distinto del vehículo asegurado al que se establece en esta carátula de la póliza, determina el tipo de riesgo asumido por la Compañía y el costo de la prima. Cuando por determinados acontecimientos ajenos o no a la voluntad del Asegurado el uso del vehículo sea diferente al declarado, el Asegurado tiene la obligación de notificarlo a la Compañía para que ésta opte entre la continuación de su cobertura, cobro de prima adicional, modificación de las condiciones o rescisión de contrato. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 18 de septiembre de 2013 con el número CNSF-S0001-0528-2013 / CONDUSEF-000385-01, del 17 de diciembre de 2015 con el número CNSF-S0001-0603-2015 / CONDUSEF-000275-01, del 28 de febrero de 2008 con el número CNSF-S0001-0118-2008 / CONDUSEF-000457-01,

del 28 de febrero de 2008 con el número CNSF-S0001-0118-2008 / CONDUSEF-000457-01, del 17 de enero de 2006 con el número CNSF-S0001-0092-2006 / CONDUSEF-000390-01, del 17 de julio de 2009 con el número CNSF-S0001-0614-2009 / CONDUSEF-000456-01, del 05 de diciembre de 2016 con el número CNSF-S0001-0800-2016 / CONDUSEF-000273-01, del 06 de abril de 2016 con el número CNSF-S0001-0321-2016 / CONDUSEF-000272-01,

y del 14 de julio de 2014 con el número CNSF-S0001-0425-2014 / CONDUSEF-000274-01.

Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 01 800 500 1500 Consulta, modificaciones y otros trámites: 01 800 837 1133

Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000 Tel. (0181)81220200 R.F.C. SBG971124PL2 www.segurosbanorte.com.mx M. I



## Estimado(a) MARIA TERESA GUTIERREZ ESCOTO,

Porque para nosotros lo más importante es tu bienestar y tranquilidad, te damos la más cordial bienvenida y te felicitamos por haber adquirido tu **SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES** con número de póliza 1000723, con el cual te ofrecemos una serie de servicios y ventajas que garantizan tu bienestar y tranquilidad, dándote siempre la mejor atención y la seguridad de que estarás protegido cuando más lo necesites.

Te invitamos a conocer los beneficios, las condiciones generales, así como las promociones e información importante de éste y otros productos en nuestra página www.segurosbanorte.com.mx

En **Seguros Banorte** contamos con un amplio equipo de profesionales para asesorarte y brindarte el apoyo que mereces a través de nuestro Centro de Atención Telefónica **01-800-837-1133** disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., donde además de reportar siniestros y solicitar servicios de asistencia podrás actualizar tus datos (domicilio, teléfonos, correo electrónico, etc.) y realizar trámites en línea.

Para reporte de siniestros y servicios de asistencia puedes comunicarte al **01800 500 1500**, en donde recibirás una atención rápida y personalizada las 24 horas los 365 días del año.

Es importante mencionarte que al adquirir tu Seguro de Auto, tu vehículo puede ser seleccionado para una visita de inspección. Si este es el caso, recibirás una llamada de nuestros especialistas para agendar una cita con el objetivo de corroborar la correcta captura de los datos de tu vehículo y de los del asegurado, y así evitar retrasos en futuros trámites y/o servicios.

En Seguros Banorte nos sentimos orgullosos y agradecidos por la confianza que depositas en nosotros.

Atentamente, Seguros Banorte

Proteger cualquiera lo hace. Dar seguridad, sólo nosotros.

Av. Hidalgo 250 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L., C.P. 64000



Seguros Banorte S.A. de C.V. Hidalgo No.250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P.64000 R.F.C. SBG971124PL2

## AVISO DE COBRO

Serie: 1/1 Folio: 202261

## CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL DE PAGOS PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

# 

\*90247602022611915547\*

Lugar y fecha de expedición: Monterrey, N.L., a 18/Enero/2018

Contratante: MARIA TERESA GUTIERREZ ESCOTO

GUET490315 R.F.C:

Calle y No: PRIV BONAMPAK 2 No.13 Colonia: PIRÁMIDES 3A. SECCIÓN

Estado: QUERETARO Municipio: CORREGIDORA

C.P:. 76908

	Convenio	Fecha de vencimiento	Importe a Pagar	
	Banorte 129811 Bancomer 1400320 Banamex 820501PA	25/Febrero/2018	\$ 4,987.92	
Pariada dal raciba dal :		26/Enero/2018 at 26	3/Enero/2010	

Periodo del recibo del : 26/Enero/2018 al 26/Enero/2019 Periodo de cobertura del : 26/Enero/2018 al 26/Enero/2019 Agente: AARCO AGENTE DE SEGUROS (SATELITE)

Clave del Agente: 15052

Oficina: 4IG Póliza: 01000723 Módulo: 0

Forma de pago: PAGO ÚNICO Ramo: 70

Paquete: INTEGRAL Moneda: PESOS

Detalle de Prima

Recargos: Prima Neta: \$3,849.93 \$0.00 \$687.99 Reducción Prima: \$0.00 Tasa IVA %: Derecho Póliza: \$450.00 Prima Total: \$4,987.92

Importe con Letra: (CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.)

#### En caso de no liquidarse este recibo en la fecha convenida, se cancelará la póliza de acuerdo a los términos de la ley.

- 1. Los pagos son recibidos en cualquier sucursal de Banorte a través de la referencia de pago proporcionada. En caso de que el cliente haya indicado que el cobro se realice de manera domiciliada, la aseguradora hará el cargo correspondiente a su tarjeta de débito o tarjeta de crédito o cuenta bancaria.
- 2. Este documento solo será válido con el sello de pago, certificación o adjuntando el comprobante de pago.
- Cuando el pago se realice con cheque, este será recibido salvo buen cobro y deberá ser a nombre de Seguros Banorte, S.A. de C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE y contener la leyenda "Para abono en cuenta del Beneficiario".
- 4. No se aceptará el pago en sucursal bancaria una vez vencida la fecha límite de pago.
- 5. Pago en una sola exhibición.
- 6. Este documento no es un comprobante Fiscal. Puede obtener su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDi) comunicándose al Centro de Atención Telefónica CAT 01 800 837 11 33 o a través de su intermediario.
- Este recibo pertenece a una serie por lo que el pago deberá hacerse en ese orden. Sí existe un recibo con vigencia anterior pendiente de pago, el pago se aplicará a dicha vigencia. Asegurado



Seguros Banorte S.A. de C.V. Hidalgo No.250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L. C.P.64000 R.F.C. SBG971124PL2

### AVISO DE COBRO

Serie: 1/1 Folio: 202261

CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL DE PAGOS PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

## 

\*90247602022611915547\*

Lugar y fecha de expedición: Monterrey, N.L., a 18/Enero/2018

Contratante: MARIA TERESA GUTIERREZ ESCOTO

R.F.C: GUET490315

Calle y No: PRIV BONAMPAK 2 No.13 Colonia: PIRÁMIDES 3A. SECCIÓN

Estado: QUERETARO Municipio: CORREGIDORA

C.P:. 76908

Convenio	Fecha de vencimiento	Importe a Pagar	
Banorte 129811 Bancomer 1400320 Banamex 820501PA	25/Febrero/2018	\$ 4,987.92	
Periodo del recibo del : 2	26/Enero/2018 al 26/Enero	/2019	

Periodo de cobertura del : 26/Enero/2018 al 26/Enero/2019

Agente: AARCO AGENTE DE SEGUROS (SATELITE)

Clave del Agente: 15052 Oficina: 4IG Póliza: 01000723 Módulo: 0

Forma de pago: PAGO ÚNICO Ramo: 70

Moneda: PESOS Paquete: INTEGRAL

Detalle de Prima

\$3,849.93 Prima Neta: Recargos: \$0.00 Reducción Prima: \$0.00 Tasa IVA %: \$687.99 \$450.00 Prima Total: Derecho Póliza: \$4,987.92

Importe con Letra: (CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.)

#### En caso de no liquidarse este recibo en la fecha convenida, se cancelará la póliza de acuerdo a los términos de la ley.

- 1. Los pagos son recibidos en cualquier sucursal de Banorte a través de la referencia de pago proporcionada. En caso de que el cliente haya indicado que el cobro se realice de manera domiciliada, la aseguradora hará el cargo correspondiente a su tarjeta de débito o tarjeta de crédito o cuenta bancaria.
- 2. Este documento solo será válido con el sello de pago, certificación o adjuntando el comprobante de pago.
- Cuando el pago se realice con cheque, este será recibido salvo buen cobro y deberá ser a nombre de Seguros Banorte, S.A. de C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE y contener la leyenda "Para abono en cuenta del Beneficiario".
- 4. No se aceptará el pago en sucursal bancaria una vez vencida la fecha límite de pago.
- 5. Pago en una sola exhibición.
- 6. Este documento no es un comprobante Fiscal. Puede obtener su Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDi) comunicándose al Centro de Atención Telefónica CAT 01 800 837 11 33 o a través de su intermediario.
- 7. Este recibo pertenece a una serie por lo que el pago deberá hacerse en ese orden. Sí existe un recibo con vigencia anterior pendiente de pago, el pago se aplicará a dicha vigencia. Agente